

	Acta 17/05/2024	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			
ACTA			
<b>Fecha:</b> 17/05/2024	<b>Lugar:</b> Videoconferencia	<b>Hora de comienzo:</b> 09:30h	<b>Hora de finalización:</b> 09:50h
<b>Presidente:</b>  D. PEDRO MARÍA FERNÁNDEZ SALGUERO (Rector) EXCUSA SU ASISTENCIA		<b>Secretaria:</b>  Dña. MARÍA DE LAS MERCEDES MACÍAS GARCÍA (Vicerrectora de Calidad y Estrategia)	
<p align="center"><b>Relación de asistentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acosta Collado, María Emperatriz (Administradora de la Facultad de Ingenierías Agrarias).</li> <li>• Apolo Arenas, María Dolores (Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud).</li> <li>• Bonal Zazo, José Luis (Director de Calidad para programas de Centros y Títulos).</li> <li>• Bringas Molleda, Carolina (Responsable de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado).</li> <li>• Ciudad Sánchez, Antonia (Directora de Estrategia).</li> <li>• Clavijo Chamorro, Zoraida (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional).</li> <li>• Córdoba Ramos, María de Guía (Vicerrectora de Investigación y Transferencia).</li> <li>• Damas Arroyo, Jesús Sebastián (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte).</li> <li>• Del Moral Agúndez, Alejandro (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).</li> <li>• García Rodríguez, Pablo (Responsable de Calidad de la Escuela Politécnica).</li> <li>• Hernández Díez, Enrique (Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho).</li> <li>• Jiménez Castuera, Ruth (Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado).</li> <li>• Mañas Núñez, Manuel (Responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras).</li> <li>• Mayoral Calzada, Ana Isabel (Responsable de Calidad de la Facultad de Veterinaria).</li> <li>• Mayordomo Acevedo, Raquel (Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia).</li> <li>• Panduro López, Juan Francisco (Gerente).</li> <li>• Riaguas Sanz, Enrique (Responsable de Calidad del Centro Universitario Santa Ana)</li> <li>• Rodríguez Jiménez, Alicia (Responsable de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias).</li> <li>• Sánchez Fernández, Javier (Responsable de Calidad del Centro de Cirugía de Mínima Invasión).</li> <li>• Sancho Núñez, José Carlos (Director de Calidad para programas Institucionales).</li> <li>• Villalobos Murillo, Rosa María (Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad).</li> <li>• Yáñez Murillo, Diego (Responsable de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales).</li> </ul>			

Código Seguro De Verificación	NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector		Firmado	30/10/2024 14:07:50
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia		Firmado	30/10/2024 13:51:05
Observaciones			Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	Acta 17/05/2024	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

**Miembros de la comisión que excusan su asistencia:**

- García Araya, Juan Fernando (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias).
- Rico García, Mercedes (Vicerrectora de Planificación Académica).

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Vicerrectora de Calidad y Estrategia.
3. Aprobación, si procede, de informe de evaluación sobre propuestas de Máster de Formación Permanente.
4. Ruegos y preguntas.

**DOCUMENTOS**

Se encuentran en la carpeta compartida del equipo de TEAMS de la Comisión. También se ha remitido por correo electrónico junto con la convocatoria.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

Esta reunión, celebrada por videoconferencia, ha sido convocada a través del equipo de TEAMS (Microsoft) creado a tal efecto.

Ante la ausencia del Sr. Rector la Sra. Secretaria va dando paso a los distintos puntos del orden del día.

**1º) Aprobación, si procede, de actas anteriores.**

Se trae el borrador del acta de la sesión de 14/03/2024.

**Propuesta:** Aprobación de este borrador.

**Turno de palabra:** Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

**Votación:** Se procede a la votación, a mano alzada, del borrador del acta. Se aprueba por unanimidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	30/10/2024 14:07:50
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	30/10/2024 13:51:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 17/05/2024	
	<b>COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	

## 2º) Informe de la Vicerrectora.

La Vicerrectora informa de la situación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx:

- Se ha nombrado a un nuevo Director de Calidad para programas institucionales:
  - o 02/04/2024.
  - o D. José Carlos Sancho Núñez.
  - o Agradece los servicios prestados por Dña. Cristina Vicente Chicote.
- Están en proceso de renovación de Acreditación Institucional 2024:
  - o Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional:
    - Visita de ANECA: 04/04/2024.
    - Recibido el Informe Provisional v2.
    - Elaborando el Plan de Acciones de Mejora
  - o Escuela de Ingenierías Agrarias:
    - Visita de ANECA: 05/04/2024.
    - Recibido el Informe Provisional v2.
    - Elaborando el Plan de Acciones de Mejora.
  - o Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo:
    - Visita de ANECA: 09/05/2024.
    - A la espera del informe provisional.
  - o Facultad de Ciencias del Deporte.
  - o Facultad de Formación del Profesorado.
  - o Centro Universitario de Plasencia.
    - Informes de Autoevaluación y evidencias entregadas.
    - A la espera de visita de ANECA.
  - o En 2025 le corresponde a:
    - Centro Universitario de Mérida.
    - Escuela de Ingenierías Industriales.
    - Escuela Politécnica.
    - Facultad de Ciencias.
  - o En 2026 le corresponde a:
    - Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Documentación.
    - Facultad de Derecho.
- Se ha renovado la acreditación de las siguientes titulaciones:
  - o PD Ciencia y tecnología de los sistemas agroforestales
- Y están en proceso de ello:
  - o PD Información y comunicación
  - o MU Endoscopia y cirugía de mínima invasión en pequeños animales
  - o MU Desarrollo Rural

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	30/10/2024 14:07:50
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	30/10/2024 13:51:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 17/05/2024	
	<b>COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</b>	

- o MU Tecnologías de la información geográfica SIG y teledetección

Se ha publicado en marzo el Informe de Satisfacción con las titulaciones de la UEx 2023 (disponible en la página web de la UTEC). Como datos destacados:

- Estudiantes: 3,9 sobre 5,0.
- PDI: 3,4 sobre 5,0.
- PTGAS: 4,1 sobre 5,0.

Se ha organizado un curso formativo sobre la gestión de Procesos y Procedimientos que impartirá ANECA. Será en Cáceres los días 4, 5 y 6 de junio, os enviaremos los detalles. Máximo de 30 personas, fundamental la asistencia de los Responsables de Calidad de los Centros.

No hay preguntas sobre el informe.

### 3ª) Aprobación, si procede, de informe de evaluación sobre propuestas de Máster de Formación Permanente

Se recuerda que el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, indica en su artículo 37 punto 11 [...] *en el caso del Máster de Formación Permanente, previamente a su aprobación por los órganos de gobierno deberá contar preceptivamente con un informe favorable del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la universidad, que tendrá carácter vinculante [...].* Así mismo, en la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad de Extremadura (09/11/2022) publicada en DOE, en el artículo 15. Punto 4. se dice [...] *en el caso del Máster de Formación Permanente, previamente a su aprobación por los órganos de gobierno, deberá contar preceptivamente con un informe favorable del SAIC de la UEx, que tendrá carácter vinculante para esta [...].*

Actualmente, hay 3 Máster de Formación Permanente que necesitan el INFORME FAVORABLE del SAIC de la UEX previo a su impartición en el curso 2024/25. Son los siguientes:

- Dirección y Gestión de Cooperativas Agroalimentarias.
- Gestión y Dinamización de Actividades de Turismo Activo.
- MBA Alta Dirección Internacional.

En la documentación aportada están las solicitudes de los Centros, con la información detallada sobre cada uno de los Máster de Formación Permanente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	30/10/2024 14:07:50
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	30/10/2024 13:51:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 17/05/2024	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

Tal y como se hizo en ocasiones anteriores, las características a analizar para emitir informe favorable serían las siguientes:

- La propuesta de Máster cuenta con la tutela correspondiente.
- La propuesta de Máster tiene interés académico, científico / social.
- La información proporcionada se ajusta a la Normativa vigente.
- Los criterios de acceso están claramente definidos.
- Los objetivos están claramente definidos.
- Los contenidos están claramente definidos.
- Los resultados de aprendizaje están claramente definidos.
- La evaluación está claramente definida.

**Propuesta:** Emitir informe favorable para la realización de estos Máster de Formación Permanente.

**Turno de palabra:** Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

**Votación:** Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

#### 4º) Ruegos y preguntas

Este punto no resulta necesario.

Dado que no hay más ruegos ni preguntas, se da por finalizada esta sesión.

<b>Fecha de aprobación:</b>  29/10/2024	Firma de la Secretaria
	Visto bueno del Presidente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector	Firmado	30/10/2024 14:07:50
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia	Firmado	30/10/2024 13:51:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/NoCidgYZNCEJnJ2PxSidrQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

